

## **El PRC acusa al PP de “amparar” el transfuguismo al incluir tránsfugas “que pervierten la voluntad expresada en las urnas” en sus listas electorales**

*Hernando lamenta que los populares concedan esta prebenda a quienes engañan a sus vecinos*

*Santander, 28 de febrero de 2023*

El Partido Regionalista de Cantabria ha acusado hoy al Partido Popular de “amparar” el transfuguismo para incluir tránsfugas en sus listas electorales del próximo mes de mayo, después de que ayer no respaldaran ninguna de las iniciativas votadas en el Parlamento de Cantabria a favor del cumplimiento del Pacto Antitransfuguismo.

Para los regionalistas, la ausencia de un posicionamiento “claro” y “contundente” del partido de María José Sáenz de Buruaga en contra del transfuguismo, “la principal corruptela ideológica de un político, delata que los populares incluirán a varios tránsfugas” en las listas electorales de mayo.

En este sentido, han recordado que, de momento, se conoce el caso de Ruate donde el PP ha presentado al actual alcalde, el tránsfuga Jaime Díaz Villegas, quien mantiene el acta conseguida bajo las siglas del PRC en mayo de 2019.

“Pero no será el único caso”, ha sostenido el portavoz parlamentario, Pedro Hernando, “porque todo apunta a que veremos a tránsfugas liderando la candidatura de Guriezo”.

Para Hernando, el caso de Guriezo “es doblemente sangrante” porque los populares firmaron y votaron a favor de una moción de censura para hacer alcaldesa a la tránsfuga María Rivero, y desalojar de la Alcaldía al regionalista Ángel Llano. “Una maniobra torticera de nefasto resultado para los vecinos de Guriezo”.

De hecho, ha sostenido que con su “aceptación” del transfuguismo el PP “pervierte el deseo expresado por los ciudadanos en las urnas” y “contribuye a distorsionar la imagen que los políticos tenemos ante la sociedad”.

“Una cosa es que un candidato viva una evolución ideológica y abandone el partido al que pertenece y deje el acta que obtiene en unas elecciones o acaba el mandato para el que fue elegido y decida presentarse bajo otras siglas, y otra es el mercadeo que lleva a cabo el PP”, ha explicado.

De este modo, ha reiterado que los populares “quiebran” la representación institucional y política “democráticamente” expresada por los votantes.

Hernando ha recordado que el compromiso adquirido por los firmantes de dicho pacto es, en primer lugar, “no admitir” en su grupo concejales integrados en la candidatura de otro partido “que hayan decidido mantener el cargo conseguido en su partido original”.

Por último, ha reiterado que el PRC denunciará ante la Comisión de Seguimiento del Pacto Antransfuguismo la inclusión en las listas electorales de mayo del PP a Jaime Díaz Villegas.

El Pacto Antitransfuguismo establece que no se presentarán como candidatos a cualquier elección a los concejales declarados tráfugas, entiendo por tráfuga a los representantes locales, autonómicos y estatales que, traicionando al sujeto político que los presentó a las correspondientes elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.